

Moratoria 2020

Resolución General Nº 4816/2020

Tasas de interés de financiación aplicables para octubre 2026

Vigente al 20/09/2026 TNA 21,50 %	Vigente al 20/09/2026 TM20 22,4375 %	Vigente al 20/07/2026 BADLAR 21,1250%
Vigente al 20/05/2026 BADLAR 21,2500 %	Vigente al 20/09/2026 BADLAR 22,0625% %	Vigente al 20/03/2026 BADLAR 25,6875 %
Vigente al 20/06/2026 BNA 1,9900 % Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

DETALLE COMPOSICIÓN DE TASA	TASA EFECTIVA MENSUAL DE FINANCIAMIENTO
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR utilizable por los bancos privados vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres junio/noviembre y diciembre/mayo, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de junio de 2021.	1,77 %